

Eje temático:

V Formación para la docencia universitaria

Título:

La formación docente en la universidad: una estrategia para la efectucción del derecho de la educación de los estudiantes

Autoras:

Marcela Martínez (marcela.martinez@unahur.edu.ar)

Laura Castiñeira (laura.castineiras@unahur.edu.ar)

María Laura Del Franco (laura.delfranco@unahur.edu.ar)

Equipo de Formación Docente de la Universidad Nacional de Hurlingham

Palabras claves:

formación docente, capacitación, inclusión, calidad, universidad

Resumen

Esta ponencia aborda la experiencia de trabajo del dispositivo de formación docente en la Universidad Nacional de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, Argentina. El dispositivo de formación docente pertenece a una dirección dependiente de la Secretaría Académica y persigue el objetivo general de construir una comunidad de prácticas entre docentes que integran los cuatro institutos: Biotecnología, Educación, Ingeniería y Tecnología y Salud Comunitaria. Desde el primer ciclo lectivo, la universidad puso en práctica el dispositivo de formación docente, convocando a todos los profesores a seis encuentros, los días sábados, distribuidos a lo largo del año. Los encuentros presenciales se complementan con intercambios en un aula del campus virtual.

A lo largo del primer ciclo lectivo, la universidad puso en marcha el cursado de las siete carreras que integran su oferta inicial, construyó un vínculo muy estrecho con su contexto, entre los docentes y los estudiantes y de los docentes entre sí. El dispositivo de formación docente realizó una modesta contribución en la consolidación de esta trama.

El objetivo de este dispositivo es construir una comunidad de prácticas, integrada por docentes que provienen de diferentes campos curriculares, se basa en la decisión de política institucional de potenciar aquello que los docentes tienen en común: la efectucción del derecho a la educación superior de las-os estudiantes de la universidad. El proyecto institucional de la universidad postula que esta tarea es colectiva y que, a la vez, debe retroalimentarse con la experiencia de cada uno de las-los docentes que integran los institutos. Por este motivo, la planificación del programa de formación docente propone actividades que se desmarcan de la agotada tensión que atraviesa los debates sobre educación pública contemporánea: la calidad vs. la inclusión. En la Universidad Nacional de Hurlingham sostenemos que una pedagogía inclusiva es la que asume la responsabilidad social de formar profesionales de excelencia.

A partir del concepto de comunidades de prácticas (Wenger E 2001), la perspectiva comunitaria para analizar las instituciones educativas adquiere una mayor difusión (Torre, 2004) pero la producción sobre el tema se reduce a una cantidad acotada de producciones dentro del campo educativo.

El derecho a la educación superior en los barrios populares del Gran Buenos Aires –de dónde provienen los estudiantes que conforman la matrícula de la universidad- no se materializa automáticamente a partir de la existencia de una ley de educación superior ni resulta suficiente disponer de un edificio o una estructura de cogobierno universitario. La expresión más tangible del derecho a la educación es el aprendizaje y son las estrategias de enseñanza las que movilizan los aprendizajes.

Esta ponencia expone la programación del dispositivo de formación docente, una propuesta de trabajo institucional que tensiona las prácticas de enseñanza en el nivel superior que sólo declaran el derecho a la educación universitaria sin efectuarlo (Rinesi, 2015). La formación docente, en servicio, es uno de los recursos que la universidad ha elegido para la efectucción del derecho a la educación de los estudiantes y el derecho a la formación gratuita de los docentes. Consideramos que una perspectiva que acompaña las trayectorias educativas de los estudiantes sin aproximarse a las trayectorias profesionales de los docentes, no integra a los dos términos que componen una relación pedagógica. Y sin esta integración, la modificación de las prácticas de enseñanza queda librada a la decisión personal de los docentes. El objetivo de construir una comunidad

de prácticas pretende potenciar la sumatoria de las voluntades individuales en un proyecto institucional integrador.

La experiencia compartida a través de esta ponencia es una invitación a analizar la potencia de la didáctica universitaria cuando los docentes se sienten parte de una comunidad de prácticas en la que pueden reflexionar y tensionar las características que componen la subjetividad pedagógica en el nivel superior.

Introducción

La UNAHUR, creada por la Ley 27.016 del Congreso Nacional Argentino en 2014, es una de las 55 universidades nacionales de nuestro país. En noviembre de 2015 inicia sus actividades convocando a una matrícula con enormes expectativas, nutrida de las/os residentes del partido de Hurlingham, Provincia de Bs. As., y las localidades aledañas de la zona oeste. La mayoría la matrícula la integraban personas de entre 25 y 45 años que veían en la cercanía de la Universidad con sus lugares de residencia, la posibilidad de concretar un proyecto postergado o truncado en otras instituciones.

La relación con el territorio en el que está emplazada es central para la UNAHUR, que asume el desafío de contribuir al desarrollo local y nacional a través de la producción y distribución equitativa de conocimientos e innovaciones científico – tecnológicas, siempre con un fuerte compromiso con la formación de excelencia y la inclusión, al servicio del acceso, permanencia y promoción de sus estudiantes.

Así, la identidad de la Universidad Nacional de Hurlingham se estructura en torno a dos principios fundamentales:

1) El derecho a la educación superior de nuestros estudiantes:

Desde la compra, puesta en valor y equipamiento de los edificios en los que la Universidad funciona hasta el cuidado de la gestión administrativa y la experiencia educativa en la que nuestras/os estudiantes participan, generamos las condiciones imprescindibles para garantizar ese derecho. El diseño del proyecto institucional, la realización de los concursos docentes, la normalización del cogobierno de la Universidad, se orientan a garantizar este derecho para todas y todos las/os estudiantes.

En conjunto con la labor administrativa, académica, de investigación y cogobierno de la universidad, la enseñanza debe poner en su centro el compromiso con el derecho a la educación de nuestros estudiantes. Ya que ese derecho no lo materializan solamente una ley ni un edificio ni una estructura de cogobierno. Consideramos que la

expresión más tangible del derecho a la educación es el aprendizaje y en la Universidad Nacional de Hurlingham creemos que es la enseñanza la que moviliza el aprendizaje.

Una enseñanza que asuma con pasión esa vocación de generar aprendizajes, que no sea neutra en relación a sus resultados sino que esté dispuesta a hacer "lo que haya que hacer" para poder lograrlo. Esa vocación se materializa en pequeñas y grandes decisiones que van desde que el docente llegue al aula 15 minutos antes del inicio de la clase para recibir a sus estudiantes hasta contar con una Biblioteca y un soporte docente en condiciones de acompañar el estudio.

Cada una de las decisiones del ámbito de la Secretaría Académica, desde la definición de los planes de estudio y los programas a realizar, hasta lo que cada uno de los docentes y auxiliares de la Universidad hagan, tiene que ir en el sentido de materializar este derecho a la educación, entendiendo que no está resuelto con la mera existencia de la Universidad sino que debe concretarse en aprendizajes efectivos a través de una enseñanza comprometida y jugada.

2) La educación como medio para mejorar la calidad de vida:

El derecho a la educación tiene sustentos filosóficos, éticos, morales y políticos trascendentales pero también tiene que tener consecuencias prácticas asociadas a la mejora de la calidad de vida de los estudiantes.

La vinculación con el mundo laboral y la capacidad concreta de mejora de nuestros estudiantes en ese ámbito es junto con el aprendizaje el principal esfuerzo de enseñanza de nuestra Universidad.

Por supuesto que la educación superior amplía perspectivas, genera condiciones de mejor comprensión de la realidad circundante, complejiza análisis a partir de multiplicar variables, pero además de este enriquecimiento intelectual tiene que aportar a la mejora de la calidad de vida, que entendemos es el objetivo central de cada uno de nuestros estudiantes al decidir ejercer el derecho a la educación superior y que se materializa en el alcance de una mejor vinculación con el mercado de trabajo.

Desarrollo

El dispositivo de formación destinado a la comunidad docente de la UNAHUR persigue el objetivo de plasmar los principios fundamentales del perfil institucional en las relaciones pedagógicas que desplegamos. Consideramos que esta tarea no es individual sino colectiva y que debe retroalimentarse de la experiencia de cada uno de las/los

docentes que integran la universidad. Por este motivo, diseñamos un dispositivo de formación para discutir y compartir recursos didácticos en el marco de una pedagogía inclusiva que asume la responsabilidad social que le compete en la formación de profesionales idóneos.

A lo largo del primer año, reunimos en un mismo encuentro a los docentes de los cuatro institutos que componen la universidad: Biotecnología, Educación, Ingeniería y Tecnología y Salud Comunitaria.

¿Por qué reunir a los docentes de análisis matemático, con el referente de las prácticas en enfermería e introducción a la metalurgia? Sólo por mencionar algunas de las materias que tienen a cargo los docentes que acudían a las reuniones. Porque el dispositivo de formación docente es una instancia que estimula el pensamiento colectivo y que apuesta a la creación de una agenda pedagógica en común. ¿Cuál es esa agenda? La que asume los desafíos de crear modos de enseñanza inclusivos sin resignar la excelencia académica. La institución se toma muy en serio la promoción de la calidad de vida de sus estudiantes y esto implica, entre muchas otras cosas, no depositar las falencias de formación que pudieran portar los estudiantes en el déficit de los niveles precedentes. La universidad debe generar los dispositivos necesarios para que lo tenga que suceder, suceda.

Con esta convicción, la universidad apuntó a consolidar una marcada cultura institucional desde su fundación. Uno de los canales para trabajar los consensos en la comunidad académica, fueron los seis encuentros presenciales celebrados a lo largo del ciclo 2016. Estos encuentros presenciales que plantearon una agenda de trabajo a partir de cuatro ejes conceptuales se complementaron con un aula virtual en el campus universitario con el objetivo de propiciar la continuidad de los intercambios suscitados en las reuniones de los sábados.

En este ámbito, se proponen situaciones de trabajo mediante el uso de herramientas informáticas, software específico, guía de actividades para producciones audiovisuales. También búsquedas de recursos e información en Internet, la inclusión de videojuegos o simulaciones. La idea es que el campus fortalezca los canales de comunicación para la ampliación de los intercambios institucionales.

Los recursos tecnológicos, entonces, cumplirán un doble propósito: acercar un conjunto de herramientas para el desarrollo del trabajo docente y también para el fortalecimiento del vínculo grupal, más allá del encuentro presencial.

Programa de formación docente

Durante el primer año nos enfocamos en 4 núcleos temáticos:

Unidad I

Proyecto político pedagógico de la Universidad: la materialización de sus principios.

- *Contenidos*
 - Presentación del dispositivo. Las Universidades Nacionales como escenarios de construcción de la inclusión educativa. El mandato fundacional de la UNAHUR. La inserción territorial como campo de la integración curricular. Los ámbitos de construcción de las relaciones pedagógicas.

- *Objetivos*
 - Fortalecer la comunidad docente en la universidad. Construir una agenda pedagógica en común. Diseñar estrategias de integración curricular en cada uno de los institutos. Promover la realización de diversas actividades en co-responsabilidad con entidades del medio afines a cada carrera. Potenciar la dimensión presencial y la dimensión virtual en el vínculo con las/los estudiantes.

Unidad II

El campus virtual como herramienta de construcción pedagógica.

- *Contenidos*
 - El campus como un canal de exploración de relaciones pedagógicas. Las dimensiones presenciales y virtuales de la enseñanza universitaria. Fortalecimiento de la comunidad de prácticas del cuerpo docente de la UNAHUR

- *Objetivos*
 - Compartir herramientas informáticas de uso común y también software específico para cada área. Establecer los canales presenciales y virtuales para la circulación de la comunicación y el conocimiento. Consolidar una

comunidad entre docentes de los diferentes institutos a través del campus universitario.

Unidad III

La evaluación de los aprendizajes.

- *Contenidos*
 - La evaluación como práctica cotidiana en las instituciones educativas. La construcción de criterios de evaluación formativa. Las tensiones que componen a las prácticas evaluadoras: controlar y certificar aprendizajes.

- *Objetivos*
 - Diseñar espacios de autoevaluación. Diferenciar recursos para cada actividad. Experimentar formas de evaluación mediadas por Tics. Explicitar y comunicar los criterios de evaluación elegidos para cada instancia del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Unidad IV

La enseñanza en la UNAHUR y la construcción de una pedagogía universitaria.

- *Contenidos*
 - Los desafíos de la pedagogía universitaria en la actualidad. El diseño de problemas pedagógicos y la construcción de soluciones situadas. La sistematización de las prácticas docentes.

- *Objetivos*
 - Diferenciar entre obstáculos y problemas en las relaciones de enseñanza y aprendizaje. Concebir a la universidad como un territorio vital. Entrenar a la comunidad docente en el marco de la pedagogía de la pregunta.

Conclusión

Las reuniones plenarias promovieron el encuentro entre los docentes de los diferentes institutos y la construcción de una agenda de trabajo común. En algunos institutos, estos encuentros también fueron el escenario de su reunión del equipo de trabajo que, por cuestiones de agenda, se complicaba organizar con cierta frecuencia.

El dispositivo de formación también propició la reflexión sobre una posición de docente universitario que despliega una pedagogía inclusiva. Una construcción tan valiosa, para quienes trabajan en otros encuadres universitarios, como para quienes están dando los

primeros pasos en la educación superior. Tenemos ambos tipos de recorridos en nuestro plantel docente.

Podemos reconocer estas necesidades comunes en los docentes de los cuatro institutos:

- La necesidad de promover la figura de los alumnos ayudantes o monitores
- El pedido de asesoramiento en el armado del plan de cursado: “cuestionar la fantasía de una trayectoria ideal”
- La pregunta de cómo interpelar a la subjetividad demandante del estudiantado
- Potenciar la comprensión lectora, los recursos expresivos de las-os estudiantes. Este punto es recurrente en todas las materias. También los docentes se entusiasmaron con la posibilidad de participar de un curso que los ayude en la redacción de las consignas de evaluación
- Promover la operacionalización de conceptos
- Atender al uso masivo del celular y los efectos en la lectura de los materiales

La asistencia a los encuentros plenarios se mantuvo estable, un grupo de 60-70 docentes asistieron a cada reunión. Pero hubo poca rotación: vinieron siempre los mismos y no asistieron también siempre los mismos. Algunos pocos docentes nuevos se sumaron a las reuniones. La comunicación es un aspecto a fortalecer en este sentido.

En cambio, en la reunión de bienvenida a los nuevos docentes, la asistencia fue del 90% del grupo convocado.

Respecto de las asesorías pedagógicas

Las características del vínculo entre la asesora pedagógica y el-la directora-a del instituto y sus docentes es muy variable y dependiente de la apertura que los colegas tengan en cada ocasión. Pero podemos considerar algunos aspectos comunes en todos los cuatro procesos:

- Durante el primer cuatrimestre las consultas técnicas relativas al uso de campus virtual y del correo electrónico institucional eran las más frecuentes; en menor medida se solicita asesoramiento pedagógico
- En el segundo cuatrimestre, la cantidad de consultas técnicas decrece y aumenta la convocatoria para acompañar diversos proyectos extracurriculares o de experiencias innovadoras.

- Todavía es escaso el abordaje de cuestiones vinculadas a la estructura de las clases, los recursos utilizados en las mismas, las propuestas de evaluación en las diferentes materias.
- El rol de la asesora va adquiriendo ribetes más claros a medida que la relación se afianza con los colegas. Esta definición del rol estimula pedidos más específicos por parte de los directores y docentes.

El énfasis del dispositivo de formación docente estará centrado en el acompañamiento didáctico general: discutir e interpelar las modalidades de enseñanza, el modo de dar clase propendiendo a la innovación en la planificación de contenidos.

Bibliografía

Rinesi, E (2008) Universidad, democracia y reforma: algunas reflexiones y una propuesta. Ed Prometeo, Bs As

Torre, R (2004) “Comunidad de aprendizaje. La educación en función del desarrollo local y el aprendizaje” Ponencia presentada en el Simposio Internacional sobre comunidades de aprendizaje, Barcelona

Wenger, E (2001) Comunidades de práctica: aprendizaje, significado e identidad. ED. Paidós, Madrid